

Guayaquil, Enero 24 de 2014

Señor

Liquidador de la Compañía Pedcats S. A. en Liquidación  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien poner en su conocimiento, que mi representada compañía Agrícola Oro Verde S. A. Verdoro, con autorización de la Junta, ha procedido a ceder y transferir a favor de la señora MARTHA GABRIELA CORREA CHAMBA, portadora de la cédula de ciudadanía número 0912112760, el Título de Acciones Segundo, emitido por la Compañía PEDCATS S. A.; y, contentivo de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numerado del 401 a la 800.

La presente notificación se realiza con el objeto de que se sirva realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas, así como, notificar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, esta cesión.

La compañía cedente declara que la cesión se realiza con fines licitos y que renuncia a favor de la cesionaria todos los derechos que pudiera corresponderle.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

  
Cia. Agrícola Oro Verde S. A. Verdoro  
Sr. Raúl Fernando Rivas Pazmiño  
Presidente Ejecutivo  
Cedente

  
Sra. Martha Gabriela Correa Chamba  
Cesionaria